

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de,
DALJAL S.A. CONSTRUCTORES.
Quito, 15 de Junio del 2020

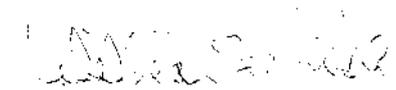
DALJAL S.A. CONSTRUCTORES., está constituida en Ecuador y su objetivo principal es gestionar y obtener ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, brindando un servicio de calidad y agilidad a sus clientes, las políticas contables son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Efectuando un análisis al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, dichos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía y reflejan la realidad de la empresa y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables.

La empresa ha cumplido las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros.

Se debe manifestar que no registra actividad económica y operativa la Empresa los pocos movimientos contables se ha desarrollado en forma normal y razonable durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019

OPINIÓN. En términos generales debo expresar que los estados financieros han sido elaborados cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera y otras regulaciones determinadas por entes de control locales.


Lcdo. CPA OSWALDO WILLIAM SUBIA GORDILLO
COMISARIO